



República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Nº 002022

Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2025

( 05 DIC 2025 )

“Por la cual se modifica el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)”

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere la Ley 2200 de 2023, la Ordenanza N°0023 del 20 diciembre de 2024, y la Ordenanza N°003 del 18 de mayo de 2018, y,

**C O N S I D E R A N D O :**

Que, la Asamblea Departamental de Norte de Santander, mediante Ordenanza N°00012 de 20 de diciembre de 2023, aprobó el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander para la vigencia Fiscal 2024.

Que, en la Ordenanza N°003 del 18 de Mayo de 2018 en su artículo 113, Establece: “El Gobernador presentará el Proyecto de Ordenanza sobre traslados y créditos adicionales a la Asamblea Departamental, cuando durante la ejecución del Presupuesto General del departamento se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones comprendidas inicialmente o no comprendidas en el Presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión; para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por ley”.

Que, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ordenanza N°0024 del 03 de Diciembre de 2025, “**POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1°) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)**” se incorporaron recursos al presupuesto para garantizar la ejecución eficiente y eficaz de los recursos de la administración departamental, para lo cual se utilizó la Clasificación del Catálogo Presupuestal de Entidades Territoriales y sus Descentralizadas CCPET armonizado con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “NORTE, TERRITORIO DE PAZ”.

Que, DR. JUAN CARLOS PEREZ PARADA, Secretario de programas y proyectos estratégicos solicita la incorporación en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander de los siguientes convenios : **a)** Convenio interadministrativo N°1815 de 2025, suscrito entre el Fondo Único de tecnologías de la información y las comunicaciones y el Departamento de Norte de Santander cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la apropiación tecnológica de un Territorio digitalmente transformado y la adopción de la política de Gobierno Digital a través de la toma de decisiones basadas en datos, el gobierno abierto y la participación ciudadana en el municipio de Chinácota del departamento de Norte Santander por la suma de (\$7.500.000.000,00) **SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS**. En El Proyecto De Código BPIN 2024004540048 **FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL BASADOS EN EL ACCESO USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER** programa 2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional y **b)** Convenio interadministrativo derivado N°2250270 de 2025, Suscrito entre la empresa nacional promotora del desarrollo territorial S.A- ENTETERRITORIO S.A Y El Departamento Norte De Santander cuyo objeto es Mejoramiento De La Vía Tibú - El Tarra Desde El



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Nº. 002022  
Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2025

( 05 DIC 2025 )

“Por la cual se modifica el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)”

K0+000 Hasta El K4+000, Municipio De Tibú, Departamento Norte De Santander por la suma de (\$20.298.707.340,00) **VEINTE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS**, En el proyecto de código BPIN 2024004540039 **MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** programa 2402 Infraestructura red vial regional.

Que, la DRA CAROLINA ALVAREZ GARCIA Secretaria de gestión minero y Energética Sostenible mediante oficio de radicado N°2025-12000-036332 del 10 de Noviembre de 2025 donde solicita la incorporación de Recursos del Convenio Interadministrativo N°004 de 2025, cuyo objeto es Aunar esfuerzos entre el Municipio de Puerto Santander y la Gobernación de Norte de Santander para el desarrollo del proyecto de inversión 'Fortalecimiento al servicio de gas domiciliario mediante subsidios al derecho de conexión para los estratos 1 y 2 del municipio de Puerto Santander, Norte de Santander por la suma de (\$250.000.000,00) **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS** en el proyecto de código BPIN 2025004540030 "FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO MEDIANTE SUBSIDIOS AL DERECHO DE CONEXION PARA ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" programa 2101 Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible.

Que, la Tesorera General del Departamento Norte de Santander hace constar que existen recursos por la suma de (\$30.203.007.373,00) **TREINTA MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE** por concepto de retiros de FONPET para cancelación de mesadas pensionales y cuotas partes pensionales los cuales se deben incorporar en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander vigencias fiscal 2025.

Que, el DR JUAN ALBERTO BITAR MEJIA, Director del Instituto Departamental de Salud mediante oficio de radicado N°2025-08400-040814-2 solicita la adición de recursos correspondientes a recursos de conceptos como: cigarrillos nacionales con situación de fondos por la suma (\$486.000,00) y premios no cobrados sin situación de fondos por la suma de (\$85.353.048) para un valor total de (\$85.839.048,00) **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE**.

Que, la DRA Laura Cristina Cáceres, Secretaria de Educación Departamental, mediante oficio, solicita la incorporación de acorde a la asignación realizada por el Gobierno Nacional, mediante documento de Asignación DD 103 de octubre 01 de 2025, mediante el cual se realiza la “**DSITRIBUCIÓN FINAL DE LAS DOCE DOCEAVAS DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN POR EL CRITERIO DE POBLACIÓN ATENDIDA (COMPLEMENTO), Y AJUSTES AL PORCENTAJE AUTORIZADO PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS Y AL COMPONENTE CALIDAD GRATITUD EDUCATIVA, EN CONDICIONES DE EQUIDAD Y EFICIENCIA, VIGENCIA 2025**”, por valor de (\$26.068.647.195,00) **VEINTISEIS MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE**.

Que, DR. JULIO CESAR SILVA RINCON Secretario General solicita un traslado presupuestal de recursos propios, ya que se analizó los saldos disponibles de los rubros de funcionamiento de nivel central proyecto los gastos de los meses de noviembre y



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Decreto No. 002022 de 2025

( 05 DIC 2025 )

“Por la cual se modifica el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)”

diciembre siendo posible contracreditar el rubro 2.1 Funcionamiento por la suma de (\$2.132.635.059,00) **DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE**, así mismo se revisó el cumplimiento de metas de inversión programadas para la Vigencia 2025, según el Plan Indicativo, y se observa el cumplimiento de actividades en los siguientes proyectos de Inversión de Código BPIN 2024004540065 **FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, BPIN 2024004540015 **IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL CODIGO BPIN 2024004540020 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SERVICIO DE APOYO INTEGRAL COMO ESTRATEGIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** siendo posible contracreditar la suma de (\$2.967.364.941,00) **DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS**. Por lo anterior se hace necesario contracreditar del nivel central la suma toma de ( \$5.100.000.000,00) **CINCO MIL CIEN MILLONES DE PESOS**, para poder acreditar el rubro de funcionamiento 2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción y los siguientes proyectos de Código BPIN 2024004540072 **DESARROLLO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**-programa 1905 Salud Pública, BPIN2024004540033 **APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y TITULACIÓN DE PREDIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, BPIN 2024004540039 **MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**-programa 2402 Infraestructura Red Vial Regional y el BPIN 2024004540019 **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL,DEL TALENTO HUMANO, PROCESOS E INFRAESTRUCTURA DE GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**-programa 4599, **Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial para poder cumplir al 100% de las metas PROGRAMADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO NORTE TERRITORIO DE PAZ Vigencia 2024-2027.**

Para tal fin la Profesional especializada de Presupuesto expide la Disponibilidad Presupuestal N°006104 de 20 de noviembre del 2025, y N°6116 del 21 de noviembre de 2025, por la suma de (\$5.100.000.000,00) **CINCO MIL CIEN MILLONES DE PESOS**.

Que el DR. JULIO CESAR SILVA RINCON secretario General solicita un traslado del proyecto de código BPIN 2024004540040 **FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL NORTE DE SANTANDER** programa 2202 Calidad y fomento de la educación superior por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS**, (\$200.000.000,00) para el proyecto código BPIN 2024004540084 “**FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE GOBERNABILIDAD, CONOCIMIENTO DEL RIESGO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**” programa 4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencia.

Para tal fin la Profesional especializada de Presupuesto expide la Disponibilidad Presupuestal N°006154 de 25 de noviembre del 2025, por la suma de (\$200.000.000,00) **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS**.



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Nº 002022  
Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2025

( 05 DIC 2025 )

“Por la cual se modifica el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)”

La DRA. MARTHA MARIA REYES PARRA secretaria de Cultura, solicita un traslado presupuestal del proyecto de código BPIN 2024004540078 “**DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, LOS SABERES, DIVERSIDAD CULTURAL Y LAS MANIFESTACIONES DE LA MEMORIA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL NORTE DE SANTANDER**” programa 3302 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano por valor de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS**, (\$140.000.000,00) para el proyecto código BPIN 2024004540085 **FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER** programa 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.

Para tal fin la Profesional especializada de Presupuesto expide la Disponibilidad Presupuestal N°006137 de 25 de noviembre del 2025, por la suma de (\$140.000.000,00) **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS**.

La DRA. Laura Cristina Cáceres Niño, secretaria de Educación, solicita un traslado presupuestal de la fuente de recursos Ingresos Corrientes de Libre destinación y de SGP-Educación prestación de servicios, por valor de **DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE**, (\$2.610.261.295,00).

Para tal fin la Profesional especializada de Presupuesto expide la Disponibilidad Presupuestal N°006135 de 24 de noviembre del 2025, por valor de (\$2.605.261.295,00) **DOS MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE** y la Disponibilidad Presupuestal N°6134 del 24 de noviembre de 2025, por la suma de (\$5.000.000,00) **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE**.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

**D E C R E T A:**

**ARTÍCULO 1°. INCORPORAR** la suma de (\$84.489.260.204,00) **OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS**, en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander de la vigencia fiscal 2025, según el siguiente detalle:

		FUENTE	ATRIBUTO
1	INGRESOS		84,489,260,204,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES		54,117,354,535,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		54,117,354,535,00
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		54,117,354,535,00
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones		26,068,647,195,00
1.1.02.06.001.01	Participación para educación		26,068,647,195,00



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Nº 002022  
Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2025

( 05 DIC 2025)

“Por la cual se modifica el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)”

1.1.02.06.001.01.01	Prestación de servicio educativo	1.2.4.1.01 SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS		5,474,415,911.00
1.1.02.06.001.01.03	Prestación de servicio educativo-SSF aporte docente	1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS		20,594,231,284.00
1.1.02.06.006	<b>TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL</b>			<b>28,048,707,340.00</b>
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1.3.1.1.07 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	140 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°. 004 DE 2025 ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER Y EL DEPARTAMENTO NTE DE SDER	250,000,000.00
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1.3.1.1.07 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	141 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1815 DE 2025 ENTRE EL FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LAS COMUNICACIONES Y EL DEPARTAMENTO NTE DE SDER	7,500,000,000.00
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1.3.1.1.07 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	142 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO N° 2250270 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. ENTERTERRITORIO S.A. Y EL DEPARTAMENTO DEL NTE DE SDER	20,298,707,340.00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL			30,286,066,621.00
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE			29,288,968.00
1.2.10.01	CANCELACION RESERVAS	1.3.1.1.11 - REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		29,288,968.00
1.2.12	RECURSOS DEL FONPET			30,203,007,373.00
1.2.12.09	PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES PENSIONALES CORRIENTES	1.3.1.1.10 - RETIROS FONPET		30,203,007,373.00
1.2.13	reintegros y otros recursos no apropiados			53,770,280.00
1.2.13.01	reintegros-SGP educación	1.3.1.1.11 - reintegros y otros recursos no apropiados		53,770,280.00

ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL

UNIDAD EJECUTORA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
1	INGRESOS	85,839,048.00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	486,000.00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	85,353,048.00



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Nº 002022  
Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2025

( 05 DIC 2025 )

“Por la cual se modifica el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)”

**ARTÍCULO 2°. INCORPORAR** la suma de (\$84.489.260.204.00) OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS, en el Presupuesto General de Gastos del Departamento Norte de Santander de la vigencia fiscal 2025, según el siguiente detalle:

		FUENTE	NOMBRE	ATRIBUTO	VALOR
<b>2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>				
<b>2.1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
2.1.3	Transferencias corrientes				
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales				
2.1.3.07.02	Prestaciones para cubrir riesgos sociales				
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)				
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	1.3.1.1.10	RETIROS FONPET		30,203,007,373.00
<b>2.3</b>	<b>INVERSIÓN</b>				
<b>21</b>	<b>MINAS Y ENERGIA</b>				
2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible				
1900	Intersectorial Minas y Energía				
2025004540030	FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO MEDIANTE SUBSIDIOS AL DERECHO DE CONEXIÓN PARA ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
2101015	Redes internas de gas combustible instaladas	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	140 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°. 004 DE 2025 ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SDER	250,000,000.00
<b>23</b>	<b>TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES</b>				
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional				
400	Intersectorial Comunicaciones				
2024004540048	FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL BASADOS EN EL ACCESO USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER				
2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	141 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1815 DE 2025 ENTRE EL FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LAS COMUNICACIONES Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SDER	7.500.000.000,00



Libertad y Orden

República de Colombia



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Nº 002022  
Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2025

( 05 DIC 2025)

“Por la cual se modifica el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)”

24	TRANSPORTE				
2402	Infraestructura red vial regional				
600	Intersubsectorial Transporte				
2024004540039	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
2402028	Vía secundaria con obras complementarias de seguridad vial	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	142 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO N° 2250270 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. ENTERTERRITORIO S.A. Y EL DEPARTAMENTO DEL NTE DE SDER	20.298.707.340,00
TOTAL, GASTOS				58.251.714.713,00	

**UNIDAD EJECUTORA 21 : INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD**

2	GASTOS	85,839,048.00
2.3	INVERSION	85,839,048.00

UNIDAD EJECUTORA 7.3 DOCENTES EDUCATIVOS					
2.3	INVERSION				
2.3.1	Gastos de personal				
2.3.1.01	Planta de personal permanente				
2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario				
2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes				
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico				
2.3.1.01.001.01.001	Sueldo básico CSF	1.2.4.1.01	SGP- EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS		5,474,415,911.00
2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina				
2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías SSF	1.2.4.1.01	SGP- EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS		20,594,231,284.00
UNIDAD EJECUTORA 7.3 DOCENTES EDUCATIVOS					
2.3	INVERSION				
2.3.1	Gastos de personal				
2.3.1.01	Planta de personal permanente				
2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario				
2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes				



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Nº 002022  
Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2025

( 05 DIC 2025 )

“Por la cual se modifica el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)”

2.3.1.01.001.01	Sueldo básico				
2.3.1.01.001.01.001	Sueldo básico CSF	1.3.1.1.11	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		53,770,280.00
<b>UNIDAD EJECUTORA 7.3 DOCENTES EDUCATIVOS</b>					
2.3	INVERSION				
2.3.1	Gastos de personal				
2.3.1.01	Planta de personal permanente				
2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario				
2.3.1.01.001	Factores salariales comunes				
2.3.1.01.001.01	Sueldo básico				
2.3.1.01.001.01.001	Sueldo básico CSF	1.3.1.1.11	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		29,288,968.00
<b>TOTAL, GASTO</b>					<b>\$84.489.260.204.00</b>

**ARTÍCULO 3º. TRASLADAR** la suma de (\$8.050.261.295) OCHO MIL CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, en el Presupuesto General de Gastos del Departamento Norte de Santander de la vigencia fiscal 2025, según el siguiente detalle:

DE:

UNIDAD EJECUTORA NIVEL CENTRAL					
2	GASTOS				
2.1	Funcionamiento				
2.1.1	Gastos de personal				
2.1.1.01	Planta de personal permanente				
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario				
2.1.1.01.001	Factores salariales comunes				
2.1.1.01.001.01	Sueldo básico	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		1,082,635,059.00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina				
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		200,000,000.00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial				
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales				



Libertad y Orden

República de Colombia



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Nº 002022 de 2025

( 05 DIC 2025 )

“Por la cual se modifica el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)”

2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		200,000,000.00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		150,000,000.00
2.1.8	<b>Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora</b>				
2.1.8.01	<b>Impuestos</b>				
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		500,000,000.00

45	Gobierno Territorial				
4501	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				
1000	Intersubsectorial Gobierno				
2024004540020	<b>Fortalecimiento institucional y servicio de apoyo integral como estrategia para la seguridad ciudadana en el departamento Norte de Santander</b>				
4501056	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA JUSTICIA Y SEGURIDAD	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	00 - SIN ATRIBUTO	1,175,364,941.00
4501001	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	00 - SIN ATRIBUTO	292,000,000.00

17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
1702	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES				
1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural				
2024004540065	<b>Fortalecimiento y Acompañamiento a la Implementación de Iniciativas que Promuevan el Desarrollo Rural Agropecuario en el Departamento Norte de Santander</b>				
1702009	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACIÓN	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	00 - SIN ATRIBUTO	1,000,000,000.00

19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
1906	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD				
300	Intersubsectorial Salud				



Libertad y Orden

República de Colombia



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Decreto No. 002022 de 2025

( 05 DIC 2025 )

“Por la cual se modifica el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)”

2024004540015	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.				
1906030	HOSPITALES DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CONSTRUIDOS Y DOTADOS	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	13 - LICOR SALUD	500,000,000.00

22	EDUCACION				
2202	CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR				
700	Intersubsectorial Educación				
2024004540040	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
2202073	SERVICIO DE FOMENTO PARA LA REGIONALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		200,000,000.00

33	CULTURA				
3302	GESTION, PROTECCION Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO COLOMBIANO				
1603	Arte y cultura				
2024004540078	DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, LOS SABERES, DIVERSIDAD CULTURAL Y LAS MANIFESTACIONES DE LA MEMORIA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL DE NORTE DE SANTANDER				
3302044	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.	1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	03 - CULTURA	140,000,000.00

UNIDAD EJECUTORA: 7.1 - PLANTA CENTRAL					
2.1	Funcionamiento				
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios				
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos				
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios				
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - CAPACITACION BIENESTAR Y ESTIMULOS				
2.1.2.02.02.008.03	Bienestar Social	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		5,000,000.00



Libertad y Orden

República de Colombia



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Nº 002022

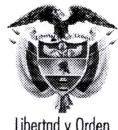
Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2025

( 05 DIC 2025 )

“Por la cual se modifica el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)”

UNIDAD EJECUTORA 7 SECRETARIA DE EDUCACION					
22 EDUCACION					
2201 CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION					
2024004540042 FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER					
2201031 SERVICIO DE FORMACION POR CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS	1.2.4.1.01	SGP- EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS			676,261,295.00
UNIDAD EJECUTORA: 7.1 - PLANTA CENTRAL					
2.1 Funcionamiento					
2.1.2 Adquisición de bienes y servicios					
2.1.2.02 Adquisiciones diferentes de activos					
2.1.2.02.02 Adquisición de servicios					
2.1.2.02.02.007 Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing					
2.1.2.02.007.001 Comisiones bancarias	1.2.4.1.01	SGP-EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS			4,000,000.00
2.1.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales - CNSC	1.2.4.1.01	SGP-EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS			800,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 7.2 - ADMINISTRATIVOS EDUCATIVOS					
2.3.1 Gastos de personal					
2.3.1.01 Planta de personal permanente					
2.3.1.01.01 Factores constitutivos de salario					
2.3.1.01.01.001 Factores salariales comunes					
2.3.1.01.01.001.01 Sueldo básico	1.2.4.1.01	SGP-EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS			400,000,000.00
UNIDAD EJECUTORA: 7.4 - DOCENTES DIRECTIVOS					
2.3.1.01.01.002 Factores salariales especiales					
2.3.1.01.01.002.31 Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar, Básica y Media					
2.3.1.01.01.002.31.001 Bonificación Pedagógica CSF	1.2.4.1.01	SGP-EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS			725,000,000,00

**TOTAL****\$8.050.261.295,00**



Libertad y Orden

República de Colombia



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

M. 002022 de 2025

( 05 DIC 2025)

“Por la cual se modifica el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)”

**PARA:**

UNIDAD EJECUTORA PLANTA CENTRAL					
2	GASTOS				
2.1	Funcionamiento				
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios				
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos				
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios				
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.				
2.1.2.02.02.008.07	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -gastos generales	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		1,000,000,000.00

19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL				
1905	SALUD PÚBLICA				
300	Intersubsectorial Salud				
2024004540072	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
1905050	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	13 - LICOR SALUD	500,000,000.00
1905050	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	00 - SIN ATRIBUTO	500,000,000.00

40	VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO				
4001	ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA				
1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial				
2024004540033	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y TITULACIÓN DE PREDIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
4001032	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	00 - SIN ATRIBUTO	300,000,000.00



Libertad y Orden

República de Colombia



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

R. 002022  
**Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2025**

( 05 DIC 2025 )

“Por la cual se modifica el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)”

24	TRANSPORTE				
2402	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL				
600	Intersubsectorial Transporte				
2024004540039	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
2402028	VÍA SECUNDARIA CON OBRAS COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD VIAL	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET		1,067,364,941.00
2402028	VÍA SECUNDARIA CON OBRAS COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD VIAL	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		632,635,059.000

45	Gobierno Territorial				
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial				
1000	Intersubsectorial Gobierno				
2024004540019	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL, DEL TALENTO HUMANO, PROCESOS E INFRAESTRUCTURA DE GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER				
4599011	SEDES ADECUADAS	1.2.3.4.01	ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET		1,100,000,000.000

45	GOBIERNO TERRITORIAL				
4503	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS				
1000	Intersubsectorial Gobierno				
2024004540084	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE GOBERNABILIDAD, CONOCIMIENTO DEL RIESGO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
4503004	SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		200,000,000.00



Libertad y Orden

República de Colombia



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Decreto No. 002022 de 2025

( 05 DIC 2025)

“Por la cual se modifica el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)”

33	CULTURA				
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos				
1603	ARTE Y CULTURA				
2024004540085	FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER				
3301053	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	03 - CULTURA	140,000,000.00

UNIDAD EJECUTORA 7.3 DOCENTES EDUCATIVOS					
2.3	INVERSION				
2.3.7	Disminución de Pasivos				
2.3.7.05	Programas de saneamiento Fiscal y Financiero				
2.3.7.05.03	PAGO DE DEFICIT FISCAL, DE PASIVO LABORAL Y PRESTACIONAL EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		5,000,000.00

UNIDAD EJECUTORA 7.3 DOCENTES EDUCATIVOS					
2.3	INVERSION				
2.3.1	Gastos de personal				
2.3.1.01	Planta de personal permanente				
2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario				
2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes				
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico				
2.3.1.01.001.01.001	Sueldo básico CSF	1.2.4.1.01	SGP- EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS		676,261,295.00

UNIDAD EJECUTORA: 7.3 - DOCENTES EDUCATIVOS					
2.3	Inversión				
2.3.1	Gastos de personal				
2.3.1.01	Planta de personal permanente				



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Nº 002022  
Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2025

( 05 DIC 2025)

“Por la cual se modifica el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)”

2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario				
2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes				
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico				
2.3.1.01.01.001.01.001	Sueldo básico CSF	1.2.4.1.01	SGP- EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS		1,929,000,000

**TOTAL** \$8.050.261.295,00

**ARTICULO 4º:** La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición.

**ARTICULO 5º:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en San José de Cúcuta, a los

05 DIC 2025

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO  
Gobernador de Norte de Santander

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / Fecha
Revisó	Sergio Andrés Entrena Fernández	Secretario de Hacienda Departamental	
Revisó	Dra. Adriana Boada Arguello	Profesional Especializado	
Proyectó	Milanyela Liliana Zapata Lara	Auxiliar Administrativo	